

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	100 -
Trimestre . . . . .	60 -
Número suelto, dos pesetas.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a tres pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Administración del  
BOLETIN OFICIAL  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 275

Martes 4 de diciembre de 1962

(Franqueo concertado 47/5)

Página 1

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

#### Junta Provincial de Beneficencia

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 14 de junio de 1962, se publica la relación número 17 de solicitantes de los Auxilios de Ancianidad e Invalidez del referido Decreto para que, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente, invitándose a cuantas personas lo deseen y sepan, rectifiquen cualquier error que pueda presentarse en la relación que sigue, a cuyo efecto podrán dirigirse durante indicado plazo a los Organismos tramitantes en la capital (Auxilio Social, Cáritas Diocesana, Sección Femenina y Asociación de Inválidos Civiles) o las Alcaldías en los pueblos de la provincia o directamente a esta Junta, verbalmente o por escrito, estando de manifiesto los expedientes en la Secretaría.

Solicitantes de Auxilio de Ancianidad o Enfermedad:

#### CAPITAL

Arranz Gila, Eugenia; hija de Eusebio y María; Reyes, 5.

Carrascal Sinova, Adriana; hija de Francisco y Andrea; Cantarranas, 9.

Vaquero Serra, Petra; hija de Mariano y Rafaela; Paseo de Esgueva, 16.

Ramos Diéguez, Baltasara; hija de Leandro y Elisa; San Benito, 12.

Carrillo Gómez, Pedro; hijo de José y Laura; Cerros, 58.

Monedero Camino, Primitiva; hija de Miguel y Teodora; Perú, 1.

Fernández Panizo, Irene; hija de Pablo y Francisca; Navas de Tolosa, 10.

Rodríguez Gallardo, Florencia; hija de Benigno y María; Verbena, 8.

Giraldo Crespo, Consuelo; hija de Anastasio y Josefa; Angel García, 21

Barcenilla Repiso, Agustín; hijo de (no consta).

Vázquez Espinilla, Apolonio; hijo de Francisco y Catalina; Cigales.

Guardián Ramírez, Cirila; hija de (no consta); Tirso de Molina, 7.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### CONVOCATORIA

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 268 de la Ley de Régimen Local, vengo en convocar a la Excm. Diputación Provincial a Sesión Extraordinaria para el día 7 del presente mes, a las trece horas, en el Palacio Provincial, con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura de la convocatoria de ésta y del acta de la sesión anterior.
2. Moción sobre retribuciones complementarias a funcionarios comprendidos en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 9 de agosto último.
3. Idem id. id. a otros funcionarios.
4. Idem id. id. a personal servicio Contribuciones.
5. Pensión viudedad señora Parellada.
6. Expediente excepción de subasta concurso y concurso subasta para adquisición mobiliario y material clínico.
7. Transformación y mejoramiento carretera provincial de Nava del Rey a Tordesillas.
8. Idem id. id. de Mota del Marqués al confin.
9. Idem id. id. de Cuenca de Campos a Ceinos.
10. Idem id. id. de Valdestillas a Puente Blanca.
11. Idem id. id. Camino vecinal de Valladolid a Simancas.
12. Idem id. id. de Valladolid a La Overuela.
13. Idem id. id. de San Román de Hornija a Pedrosa del Rey.
14. Idem id. id. de San Román de Hornija a su estación.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos legales. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 4 de diciembre de 1962.—El presidente, Emiliano Berzosa

Recio.

4.019

Sancho Herrero, Cristina; hija de Eusebio y Balbina; Cervantes, 19.

Ortega Gil, Francisca; hija de Vicente y Consuelo; Salvador.

Lucas Luis, María; hija de Juan y Celedonia; Loza, 12.

Sánchez Fernández, Manuela; hija de Manuel y Antonia; Nueva de la Estación, 53.

Chacón Sierra, Vicenta; hija de Damián y Luciana; Panaderos, 74.

Rodríguez Conde, Martín; hijo de Pedro y María; Torrecilla, 10.

Virosta Altíberes, Fernando; hijo de Generoso y Feliciano; María Inmaculada, 4.

Castro Santos, Julia; hija de Lucio y Severina; Santa Lucía, 12.

Muñoz Pérez, Felipa; hija de Lázaro y Felipa; Vía, 25.

Ortiz García, Leandro; hijo de Sebastián y Felipa; Duque de Lerma, 5.

Vera Herreras, Andrés; hijo de Gabriel y Teresa; Alonso Pesquera, 20.

Rodríguez Izquierdo, Modesta; hija de Félix y Juliana; Delicias, 28.

Pulido Rodríguez, Florentina; hija de Lucas y Manuela; Centro, 5.

Sánchez Muñoz, Constanza; hija de Teodoro y Matilde; Alonso Pesquera, 20.

Nieto Martín, Visitación; hija de Deogracias y Luisa; Núñez de Arce, 34.

Alvarez Barrigón, Eusebio; hijo de Victoriano y Filomena; Juan de Austria, 19.

Orozco Acebo, María; hija de Luciano y Paula; N'casio Pérez, 7.

Fuente de Lama, María; hija de Luciano y Paula; San Juan de la Cruz, 14.

#### PROVINCIA

Cistérniga.—González García, Paulina; hija de Toribio y Petra.

Portillo.—Arnanza González, Rosa; hija de Sotero y Petra. Quevedo González, Angela; hija de Gregorio y Apolonia.

Tudela de Duero.—Villazán Calero, Saturnino; hijo de Francisco y Catalina. Presencio Pérez, Laura; hija de Julián e Isabel.

Valdunquillo.—Hernández Montaña, M.<sup>a</sup> Pilar; hija de Eustaquio y Juliana.

Castrobol.—Iglesias Cristín, Basilia; hija de Manuel y Catalina.

Bolaños de Campos.—Fernández Albarado, Bernardina; hija de Fulgencia Fernández. Sampedro Martínez, Germana Loreto; hija de Romualdo y Ramona.

Olmedo.—Hernández Espinosa, Dorothea; hija de Leonardo e Isidora.

Villabragima.—García García, María; hija de (no consta). Herrero Sobrino, Matea; hija de Luciano y Guillerma. Sanabria Herrero, Fabriciana; hija de Acacio y Raimunda. Rodríguez Fernández, Benilde; hija de Manuel y Regina. Cardeñosa Sánchez, Gumersinda; hija de Gregorio y Gervasia.

Villalba de Adaja.—Alonso Bermejo, Mauro; hijo de Segundo y Simona.

Matapozuelos.—Díez Hernández, Isidora; hija de Celedonio y Maximina. Díez de la Fuente, Emilia; hija de José y M.<sup>a</sup> Encarnación. Martínez Díez, Jacinta; hija de Manuel y Francisca. Martín Nieto, Restituto; hijo de Julián y Raimunda. Rollán Inaraja, Matilde; hija de Sinforiano y Plácida. Hernández Hernández, Primitiva; hija de Miguel y Benita. Cabrejas López, Victoria; hija de (no consta). Gómez López, María; hija de Ezequiel y Micaela. López Hernández, Lorenzo; hijo de Jacinto y María Pilar. Gómez López, Felicitas; hija de Ezequiel y Micaela. Navas Gutiérrez, Longinas; hija de Martín y Sinforiana. Díez Martín, Martina; hija de Práxedes e Inés. García Díez, Rosario; hija de Marcelino y Escolástica.

Cubillas de Santa Marta.—Nieto González, Sabina; hija de Bonifacio y Estefanía.

Bobadilla del Campo.—Pérez García, Agapita; hija de Eladio y Petra. Barragán Hernández, María; hija de Gregorio y Bonifacio. Agreda Rodríguez, Victorina; hija de Eulogio y Leonor. Alonso Martín, Eunomio; hijo de Domingo y Castora. Pozo García, Juliana; hija de Santos y Alejandra.

Nava del Rey.—Carbonero Pérez, Cecilia; hija de Mamerto y Benita. Pérez Martín, Agustina; hija de Agustín y Andrea.

Villagarcía de Campos.—Viejo Ramos, Eufrasia; hija de Agustín y Eufrasia.

Cubillas de Santa Marta.—Tovar Paredes, Cesárea; hija de Paulino y Luisa.

Fuente el Sol.—González García, Juliana; hija de Bernardo y Petra. García Cabrero, Margarita; hija de (no consta). Gay Álvarez, Antolína; hija de Sotero y Cirila.

Rubí de Bracamonte.—Sáez Fernández, Consuelo; hija de Rogelio y Celedonia. Pastor Gómez, Valentina;

hija de Tomás y Eugenia. Segovia Martín, María Santos; hija de Paz y Francisca.

Valladolid, 29 de noviembre de 1962.—El gobernador-presidente, Antonio Ruiz-Ocaña y Remiro.

3.961

## GOBIERNO CIVIL

### Servicio Provincial de Ganadería

#### CIRCULARES

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada agalaxia contagiosa en el ganado ovino del término municipal de Tamariz de Campos, y que fue declarada oficialmente con fecha de 3 de octubre de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 26 de noviembre de 1962.—El gobernador civil, Antonio Ruiz-Ocaña y Remiro.

3.955

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada peste porcina africana en el ganado porcino, del término municipal de Tordehumos, y que fue declarada oficialmente con fecha de 5 de octubre de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 26 de noviembre de 1962.—El gobernador civil, Antonio Ruiz-Ocaña y Remiro.

3.956

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada peste porcina africana en el ganado porcino del término municipal de Rueda, y que fue declarada oficialmente con fecha 9 de mayo de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 26 de noviembre de 1962.—El gobernador civil, Antonio Ruiz-Ocaña y Remiro.

3.957

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

## Ayuntamiento de Valladolid

## ANUNCIO

Terminado el padrón de pozos negros, del ejercicio actual, correspondiente a dicho Arbitrio, queda expuesto al público, por un período de diez días hábiles y de diez a trece horas, en el Negociado de Rentas y Exacciones, a fin de que por los contribuyentes puedan formular las reclamaciones que a su derecho convenga sobre rectificación de cuotas, con la advertencia de que, pasado dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna, e igualmente cuantos elementos tributarios no hayan sido incluidos en las expresadas listas cobratorias, serán denunciados por la Inspección de Rentas y Exacciones Municipales, viniendo los contribuyentes obligados al pago de los derechos a que hubiera lugar.

Lo que se anuncia para conocimiento y efectos procedentes.

Valladolid, 24 de noviembre de 1962.—El alcalde, Santiago López González.

3.965

## GALLEGOS DE HORNIJA

Instruido un expediente de habilitación y otro de suplemento de crédito con transferencia, en el presupuesto ordinario del corriente ejercicio, se encuentra de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Gallegos de Hornija, 27 de noviembre de 1962.—El alcalde, Emilio Calvo.

3.978—3.253

## LAGUNA DE DUERO

El próximo día 6 de diciembre y hora de las once, tendrá lugar en este Ayuntamiento la primera subasta de 1.826 pinos de resina del monte «Solafuente y Valles», 2.ª entalladura, bajo el tipo de tasación de 36.520 pesetas.

En caso de no celebrarse esta primera subasta se señala el día 18 a la misma hora y tasación.

Para la primera subasta se necesita certificado profesional de la 2.ª comarca, en caso de celebrarse la segunda podrán concurrir todos los industriales que posean certificado resinero de cualquier comarca.

Las plicas se admiten hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta.

Laguna de Duero, 29 de noviembre de 1962.—El alcalde, G. Herrera.

3.968—3.254

## MEDINA DEL CAMPO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se hallan expuestos al público, para su examen y reclamaciones, los documentos cobratorios, para 1963, que a continuación se indican:

Lista cobratoria de urbana, por ocho días.

Lista cobratoria de licencia fiscal, por diez días.

Padrón de arbitrio municipal sobre la riqueza urbana, por quince días.

Medina del Campo, 29 de noviembre de 1962.—El alcalde, Juan Bautista García Mellado.

3.972—3.255

## COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PEÑAFIEL

Aprobado por esta Comunidad de Villa y Tierra de Peñafiel, el presupuesto para el año de 1963, estará de manifiesto al público, en esta Secretaría, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que estimen convenientes las personas o Entidades que se consideren interesadas.

Peñafiel, 30 de noviembre de 1962.—El presidente (ilegible).

3.979—3.256

## PORTILLO

Habiendo sido solicitada por don Aquilino Hernández Sanz, vecino de Mojados, la devolución de la fianza definitiva que tiene constituida para responder del aprovechamiento de 4.788 cargas de ramaje y 7.080 cargas de ramaje de los montes «Tamari o Viejo» y «Tamarizo Nuevo»; pertenecientes a los Propios de esta villa, en la campaña forestal 1961-62, se hace público por medio del presente anuncio, para que, en el plazo de quince días hábiles, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Portillo, 29 de noviembre de 1962.—El alcalde, A. Sanz.

3.975—3.257

## TUDELA DE DUERO

Al siguiente día hábil de transcurrir veinte días, también hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en este periódico oficial, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del apro-

vechamiento de corta de 116 pinos del monte «Santinos», de Propios de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de 10.036 pesetas.

Los pliegos de proposición se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta y el pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en dicha Secretaría para que pueda ser examinado.

Tudela de Duero, 30 de noviembre de 1962.—El alcalde, M. Martín.

3.971—3.258

## VALDEARCOS DE LA VEGA

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público, para su examen y reclamaciones, los documentos cobratorios para el ejercicio de 1963, que a continuación se expresan:

Lista cobratoria de rústica, por ocho días.

Lista cobratoria de urbana, por ocho días.

Arbitrios Municipales de rústica y urbana, por quince días.

Arbitrio sobre el consumo del vino 1962, por ocho días.

Valdearcos de la Vega, 12 de noviembre de 1962.—El alcalde, Bernardino Aguado.

3.973—3.259

## VALDEARCOS DE LA VEGA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1963, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo, cualquiera persona interesada, podrá presentar contra el mismo, las reclamaciones que estime conveniente ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la ley de Régimen Local.

Valdearcos de la Vega, 2 de noviembre de 1962.—El alcalde, Bernardino Aguado.

3.974—3.260

## VELLIZA

Instruido por este Ayuntamiento expediente de habilitación y suplemento de crédito, con cargo al superávit del ejercicio anterior, estará de manifiesto al público, por espacio de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de examen y reclamaciones.

Velliza, 29 de noviembre de 1962.—El alcalde, Aurelio Morais.

3.977—3.261

## VILLACARRALON

Aprobado el expediente número 2 de suplemento de crédito, por transferencia, con el fin de incrementar varias partidas del presupuesto municipal ordinario de gastos del ejercicio en curso, queda expuesto al público, en estas oficinas municipales, por el término de quince días hábiles, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia; durante cuyo plazo, podrán interponerse reclamaciones por cuantos se consideren interesados.

Villacarralón, 29 de noviembre de 1962.  
El alcalde accidental, Francisco Rojo.

3.976—3.262

## ZARATAN

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta del aprovechamiento de pastos de la finca denominada «Eras de Villa», de este Ayuntamiento, se halla expuesto al público, en la Secretaría, por espacio de ocho días, al objeto de oír reclamaciones, de conformidad a lo que dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zaratán, 1 de diciembre de 1962.  
El alcalde, Aurelio García.

4.004—3.263

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Juzgados municipales

## VALLADOLID.—NUMERO 1

## EDICTO

Don Luis Gonzalez San José, juez municipal número uno de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado en el proceso civil de cognición, seguido en este Juzgado con el número 5 de registro del año en curso, a instancia de don Benito Moyano Riesgo, representado por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don Florentino Alonso Carrión, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Tudela de Duero, sobre reclamación de mil novecientos sesenta y tres pesetas cuarenta céntimos y costas correspondientes, se acuerda sacar a pública y primera subasta, en término de ocho días, los bienes que a continuación se expresan de la clase de muebles, y bajo las condiciones que estipulan los artículos 1.499 y 1.500 de la

ley de Enjuiciamiento Civil, que se indican, bajo el tipo de tasación de cuatro mil seiscientos pesetas.

## BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

Un aparato de radio, marca «Ansur», amplificador de siete lámparas, en buen estado.

Seis mesas de madera, fijas, de fibro mármol, para cuatro personas.

Dieciséis sillas de madera, plegables.

## CONDICIONES DE LA SUBASTA

Para tomar parte en la misma, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no será admitido.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Se hace constar que los bienes se encuentran depositados en el domicilio del demandado, en Tudela de Duero, donde podrán ser examinados.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintiséis de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana.

Dado en Valladolid, a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. Luis González San José.—P. S. M.: El secretario, Miguel Torres.

3.964—3.264

## VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Jesús Gil Sanz, secretario del Juzgado municipal del distrito número dos de Valladolid.

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 644 del corriente año y del que luego se hará mérito, se ha dictado la siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos. El señor don José Górdoba de los Ríos, juez municipal del distrito número dos de esta ciudad, habiendo visto y oído el presente juicio de faltas, seguido entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciado, Pedro Larralde Donis, por malos tratos al denunciante Eduardo Polo Daza; y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Pedro Larralde Donis, como autor de una falta de malos tratos, ya definida, a la pena de dos días de arresto menor y al pago de las costas del juicio. Y para la notificación de la presente sentencia, al expresado condenado, hágase

por medio de testimonio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Y para que sea inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a efectos de la notificación ordenada, expido el presente en Valladolid, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—Jesús Gil Sanz.

3.937

## ANUNCIOS OFICIALES

## Delegación Provincial de Sindicatos

## Cámara Oficial Sindical Agraria

## REUNION ASAMBLEA PLENARIA

Se convoca a todos los componentes de la Asamblea Plenaria de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Valladolid, para la reunión, de carácter ordinario, que dicho Organismo celebrará, en primera convocatoria a las once horas, y en segunda a las once treinta, del día 11 de diciembre, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, conforme al siguiente

## ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Rendición de cuentas del ejercicio económico de 1961.
- 3.º Memoria-resumen de las actividades realizadas en 1962.
- 4.º Presupuesto ordinario para 1963.
- 5.º Rendición de cuentas del presupuesto extraordinario confeccionado con motivo de la V Feria Internacional del Campo.
- 6.º Plan de Cursos Agropecuarios para 1963.
- 7.º Informe de la presidencia sobre gestiones y trámites realizados desde la última reunión de la Asamblea Plenaria y muy especialmente las que han sido efectuadas como consecuencia de la situación agrícola de la provincia.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Los presupuestos, rendición de cuentas y la Memoria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Cámara, a disposición de los miembros de la Asamblea Plenaria que quieran examinarlos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 28 de noviembre de 1962.—  
El secretario, Joaquín Gajate Corral.

4.001—3.265

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

131-  
TIMBRE A CARTO  
DEL CONTRIBUYENTE